II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16526 *Resolución de 30 de julio de 2025, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rodrigo Almeda García.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión para juzgar el concurso de acceso número 1 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 10 de junio de 2025 (BOE de 24 de junio de 2025), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos a los que alude el artículo 26 del Reglamento 10/2024 Regulador de los Concursos de Acceso a Plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y de Profesorado Permanente Laboral de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 06 de junio de 2024, publicado en el BOULPGC n.º 10 de 10 de junio de 2024 y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria 12.1,

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio (BOE de 6 de septiembre de 2023), por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad I3/R3 en el Área/Especialidad de Conocimiento «Zoología», adscrita al Departamento de Biología, a don Rodrígo Almeda García, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión del interesado, que deberá efectuarse en un plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de julio de 2025.–El Rector, P. D. (Resolución de 28 de enero de 2025), la Vicerrectora de Profesorado e Innovación Educativa, Cecilia Dorado García.

cve: BOE-A-2025-16526
Verificable en https://www.boe.es